

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL 27 DE JUNIO DE 2014

El Alcalde de Zaragoza se ha comprometido en diversas ocasiones para reducir al menos un diez por ciento, los puestos de la estructura directiva del Ayuntamiento de Zaragoza.

Sin embargo, los sucesivos Decretos de Alcaldía a lo largo de esta Legislatura, han planteado modificaciones de la organización y estructura pormenorizada de la Administración municipal, algunos de ellos pendientes de resolución judicial, con clara tendencia a ampliar dicha estructura y con el consiguiente incremento del coste de personal directivo.

El último Decreto de Alcaldía firmado el día 24 de marzo de 2014, contempla tres cambios de Oficinas Técnicas por tres Servicios y crea como nueva la Oficina Técnica de la Intervención General y cuatro nuevos Servicios, de Transparencia; Administrativo de Ciencia y Tecnología; Atención al Contribuyente y Salud Pública.

Todo ello conlleva un irresponsable aumento de costes del personal directivo, restando recursos humanos y económicos a aquellos Servicios del Ayuntamiento, que en realidad, están pasando por serias dificultades para desarrollar su actividad.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Popular plantea la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza, para que de manera inmediata, anule el Decreto de Alcaldía de 24 de marzo de 2014, por el que se modifica la organización y estructura

pormenorizada de la Administración municipal, suspendiendo su ejecución y todas las acciones que hayan podido derivarse del mismo.

Zaragoza, a 6 de junio de 2014



Fdo: Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	- 9 JUN 2014
Hora:	
Número:	P-4212/14